

Sin duda esta penúltima parte del libro resulta una de las más atractivas, ya que se suscitan cuestiones polémicas no resueltas pacíficamente por la jurisprudencia en un sentido unívoco y que afectan de forma muy directa a todos los miembros de la familia.

El último capítulo abarca los procesos matrimoniales civiles y canónicos en sus distintas fases y tipos, así como las distintas vías procesales que deben seguirse en nuestro país para que adquieran fuerza en España las resoluciones matrimoniales extranjeras, las otorgadas por los Tribunales eclesiásticos sobre nulidad y disolución de matrimonio rato y no consumado, las pretensiones autónomas y la ejecución de sentencias.

Esta publicación constituye, sin duda, para el Derecho matrimonial español una valiosa aportación en el ámbito civil y religioso, no sólo por la visión completa y exhaustiva que nos proporciona del mismo, sino por el espíritu crítico y constructivo que anima su texto, amén de que nos recuerda la autoría de muchos conceptos y doctrinas, que a fuerza de repetir unos y otros en el transcurso de estos últimos años, las hemos venido utilizando como propias.

M.<sup>a</sup> ANGELES FÉLIX BALLESTA

TIRAPU, DANIEL, MANTECÓN, JOAQUÍN Y CALABRÚS, BLANCA, *Derecho matrimonial canónico. Aspectos sustantivos y procesales. Teoría, legislación y formularios*, Edit. Comares, Granada, 1993, 244 págs.

El título del libro es ya una primera muestra de la honestidad científica de los autores, ya que se adecúa exactamente al contenido de la obra. Ninguna pretensión, pues, de forzada originalidad, como tampoco se advierte en la misma Presentación del Prof. Tirapu, en la cual el autor señala con brevedad y precisión cuáles son las características principales del libro, su finalidad y las fuentes doctrinales en las que principalmente se inspira.

La obra está concebida con una doble orientación. Se dirige, por una parte, a los profesionales del Derecho —principalmente abogados—, y, por otra, a los alumnos. Este doble propósito se encuentra cabalmente armonizado en el desarrollo del texto, no siendo tarea fácil lograr un ajustado equilibrio entre el interés que pueda despertar en destinatarios tan heterogéneos. En efecto, resulta muy meritorio saber combinar la utilidad teórica y práctica de la obra para los profesionales del foro, con la formación elemental y básica que debe suministrarse a un alumno que por vez primera se enfrenta a una materia nueva y, por ello, desconocida y compleja.

En todo caso, y sin demérito alguno respecto de su interés científico, puede destacarse el carácter de «Manual» que define toda la obra; Manual, en el sentido más clásico del término: un libro «que cabe en la mano» del alumno, que tiene como finalidad primordial ser explicado y aprendido. De ahí su claridad, sencillez y concisión, eludiéndose en la medida de lo posible las disquisiciones doctrinales, o las prolijas citas de pretensiones exclusivamente eruditas, sin que ello obste para una referencia bibliográfica precisa a pie de página siempre que se considere necesario, o para que los autores señalen discrepancias respecto de las posturas doctrinales que más frecuentemente se siguen.

La estructura del texto refleja también una sistemática tradicional. La primera parte de la obra se refiere a los aspectos sustantivos del matrimonio canónico, con una referencia autónoma al sistema matrimonial español, o al también llamado matrimonio concordatario; la segunda parte, se dedica a los procesos matrimoniales canónicos, y, finalmente, se incluyen dos Apéndices de legislación y formularios.

A modo de introducción y en pocas páginas, se delimitan las premisas que configuran el matrimonio canónico, a partir de sus fundamentos escriturísticos y antropológicos, para proponer, en el siguiente capítulo, una definición —o mejor, las líneas definitorias— de la institución matrimonial según el Derecho de la Iglesia.

De los 19 capítulos que componen el libro, cabe destacar la proporcionalidad con que se desarrollan los distintos temas, en especial, por lo que se refiere al tratamiento de los aspectos sustantivos y procesales del matrimonio, siendo estos últimos, con frecuencia, objeto de un tratamiento marginal en los Manuales al uso, con la consiguiente e importante laguna que ello implica en la formación de un jurista.

En cuanto al desarrollo de cada uno de los temas —impedimentos, el consentimiento y sus anomalías, la forma jurídica, convalidación del matrimonio, separación y disolución, aspectos procesales, etc.—, son abordados por los autores desde una perspectiva exegética del texto legal vigente, aportando aclaraciones e interpretaciones jurisprudenciales, pero siempre sin perder de vista la finalidad pedagógica de la obra.

Respecto de los Apéndices, resulta discutible la utilidad práctica de los mismos. En efecto, por lo que se refiere al Apéndice legal, cabe cuestionarse la conveniencia de recoger sólo parcialmente los textos legales que más directamente afectan a la materia, dadas las frecuentes remisiones que aparecen en los mismos a otros cánones que no se encuentran recogidos en el mismo Apéndice, cuando, por lo demás, es del mayor interés que los alumnos se familiaricen con el manejo de los mismos textos legales, por otra parte, fácilmente accesibles al encontrarse codificados, como ocurre actualmente con el Derecho de la Iglesia. Por lo que se refiere al Apéndice de formularios —seis, en total—, sería deseable que se completara con formularios de otras actuaciones procesales, también de la mayor utilidad, sobre todo para los abogados que se inician en este ámbito jurisdiccional, razón por la que, con frecuencia, desconocen las particularidades de los procedimientos matrimoniales canónicos.

Todo ello no obsta para que la obra en su conjunto resulte del máximo interés y utilidad, muy especialmente, como se ha indicado, para la docencia universitaria. El esfuerzo de síntesis, claridad y rigor realizado por los autores se ha traducido en un libro de indudable interés pedagógico y práctico.

DOLORES GARCÍA HERVÁS

VV.AA., *Formación de la pareja, ritos de casamiento y familia hoy*, Emilio de Paz Castaño y Miguel Garrido Fernández editores, Salamanca, 1993, 362 págs.

El libro recoge las actas de las III Jornadas Nacionales de Orientación Familiar, organizadas por la Escuela Superior de Ciencias de la Familia de Sevilla y celebradas en esa ciudad durante los días 11, 12 y 13 de mayo de 1993.

Se anuncia como un estudio de carácter interdisciplinar —enfoques sociológico, psicológico, jurídico y teológico—, en el que confluyen trabajos teóricos con otros en los que se analizan casos prácticos. La interdisciplinariedad y alternancia teoría-práctica son dos características prometedoras para un estudio de familia; sin embargo, tras leer la obra, la conclusión a la que he llegado es que la comunicación entre distintos saberes podría haber alcanzado cotas más altas. Ciertamente concurren trabajos de disciplinas diferentes, pero el interés del libro no es igual para los cultivadores de cualquiera de ellas, sino que, a mi modo de ver, nos hallamos ante un volumen principalmente dirigido a quienes se dedican a la psicología de pareja. Las aportaciones de otras ciencias son escasas y, por el modo en que están tratadas, pueden tener interés para extraños a ellas, pero no para especialistas.

Esta impresión hizo que me planteara la oportunidad de aceptar la tarea de recensionar el libro puesto que no me considero, ni mucho menos, experta en psicología. Sin embargo, puesto que la recensión me la habían pedido para una Revista Jurídica, destinada a juristas, mis dudas se resolvieron aceptando el reto de comentar una obra no jurídica con el afán de ver el interés que puede tener la misma para el estudioso o práctico del Derecho matrimonial o *pseudomatrimonial*. Valgan estas aclaraciones como disculpa ante los autores del libro —en su mayor parte psicólogos— por los posibles deslices que mi incompetencia en esos terrenos haya podido ocasionar.

Tras una presentación general, se recogen trece trabajos —ponencias, comunicaciones y talleres—.

En la primera ponencia, Duque —de la Escuela Superior de Ciencias de la Familia— describe el panorama sociológico actual durante el período que antecede a la celebración del matrimonio. Destaca, entre otros aspectos, el protagonismo personal en la elección del cónyuge que ha sustituido al papel que, en épocas anteriores, desempeñaron los padres u otras instituciones sociales; estudia las causas y consecuencias